



OFICIO N° 106182
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha de entrega de los departamento de integración social denominados Condominio Piedra Azul, realizado por la empresa inmobiliaria Martabid, en Puerto Montt, Región de Los Lagos. Asimismo, indique la posibilidad de que el señor Jorge Álvarez de la Rivera Díaz realice el traspaso del subsidio habitacional DS49 a su cónyuge, la señora Ada Meneses Lizana.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2D2C5375E074B41B



REF: Solicita oficio al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 29 de mayo 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge por los antecedentes que ha recibido esta diputación por parte del ciudadano Jorge Alejandro Álvarez de la Rivera Díaz, rut 13.274.630-3, residente de Puerto Montt, Región de Los Lagos. Don Jorge padece de esclerosis múltiple recurrente remitente desde el año 2011, teniendo una discapacidad física de 70% actualmente, por lo que se moviliza exclusivamente en silla de ruedas, siendo dependiente total para actividades básicas de la vida diaria, además de estar jubilado, por lo que no ejerce su profesión. Por estas razones, tiene una cuidadora, que es su cónyuge, doña Ada Marisol Meneses Lizana, rut 11.048.578-6, quien cuenta con su identificación como persona cuidadora.

El 10 de marzo de 2023 se le otorgó a don Jorge un subsidio habitacional del Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49, y él elige un departamento de integración social denominado Condominio Piedra Azul, realizado por la empresa inmobiliaria Martabid, con fecha 16 de octubre de 2024, pero todavía no se entrega la vivienda. Por esto, surge la necesidad de solicitar información respecto a la fecha de entrega del departamento social que le corresponde a don Jorge.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Se conoce la fecha de entrega de los departamento de integración social denominados Condominio Piedra Azul, realizado por la empresa inmobiliaria Martabid, en Puerto Montt, Región de Los Lagos? Remitir antecedentes.
2. ¿Es posible todavía que don Jorge, debido a su estado de salud, realice el traspaso del subsidio habitacional DS49 a su cónyuge, doña



Ada Marisol Meneses Lizana? De ser así, remitir antecedentes para realizar el traspaso.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,



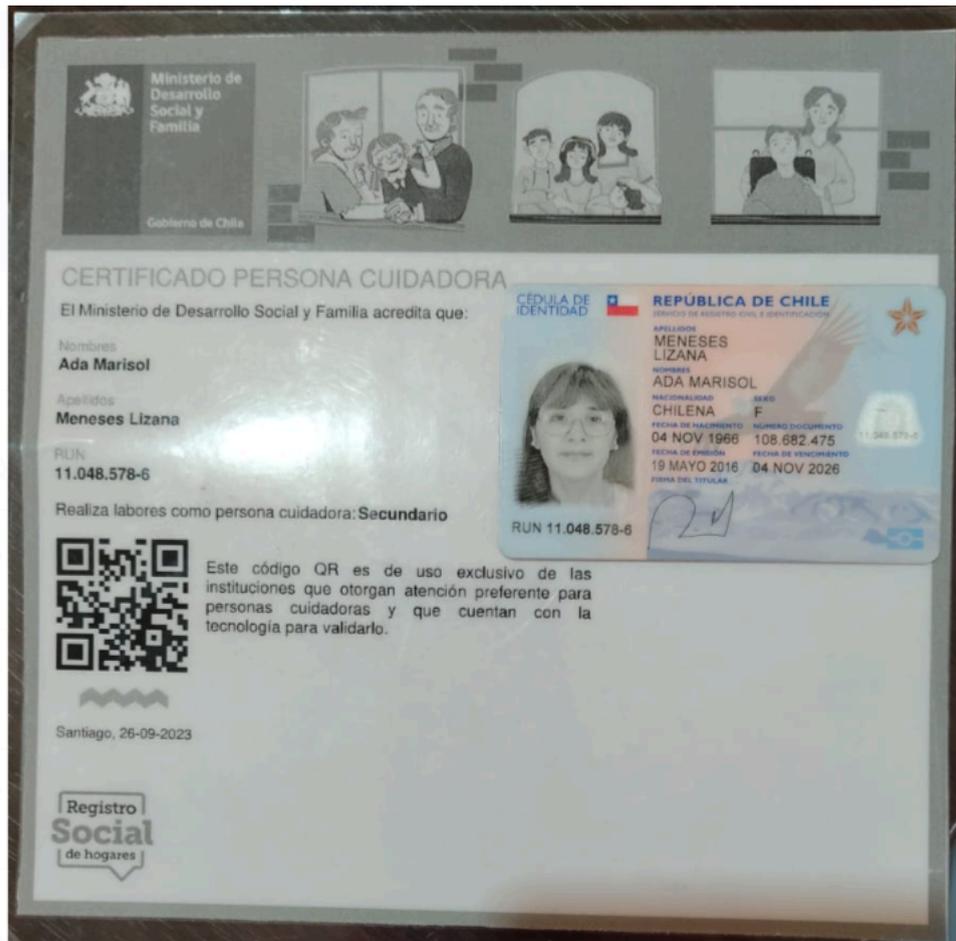
JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26

Anexo



Cédula de identidad de Jorge Álvarez





Cédula de identidad de doña Ada, junto a su certificado de persona cuidadora



INFORME MEDICO

Nombre: JORGE ALVAREZ DE LA RIVERA DIAZ

RUN: 13274630-3

47 años

Paciente en controles regulares en policlinico de enfermedades desmielinizantes de sistema nervioso central, del servicio de Neurología del Hospital de Puerto Mott.

Posee diagnóstico de Esclerosis Múltiple Recurrente Remitente desde el año 2011, ingresando a controles a nuestro centro el año 2020, en tratamiento con Ocrelizumab por la Ley Ricarte Soto.

Paciente con enfermedad de carácter agresivo, con deterioro físico y cognitivo, discapacidad física sobre un 70%, actualmente movilizándose de manera exclusiva en silla de ruedas, con dependencia total para actividades básicas de la vía diaria.

Dado estado actual se encuentra jubilado no pudiendo ejercer su profesión.

Dra Constanza Vera Yáñez

RUT 17994711-0

Neurólogo HPM

[Firma manuscrita]
Dra. Constanza Vera Yáñez
RUT 17.994.711-0

Puerto Montt, 30 de Abril 2024

Informe médico que declara el estado de salud y tratamiento de don Jorge




CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL, formato digital FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. N° 49. IV. y VI. de 2011

 ADSPI0020230100000021


SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE SUBSIDIO DIGITAL A:

Nombre: JORGE ALEJANDRO ALVAREZ DIAZ
 Cédula Nacional de Identidad N° 11278510-1
 Nombre Cónyuge: ROSA MARCELA MENDES LOZANA
 Cédula Nacional de Identidad Cónyuge N° 11248574-6

MONTO BASE (%) DESDE:

Construcción en Nuevos Terreros	Construcción en Sitio Propio	Construcción en Delineación Previa	Construcción en Pequeño Condominio	Adquisición de Vivienda Construida
330	300	250	150	200

*% O bien, el mayor monto para aplicación en el proyecto, definido en la resolución de asignación del beneficio que corresponda. El subsidio base, podrá aumentar dependiendo de la comuna donde se aplique el subsidio y, si corresponde, se adicionarán subsidios complementarios (ver Tabla de Subsidios Complementarios al Anexo). Para aplicar el subsidio, cada familia beneficiaria dispondrá de una asistencia técnica profesional gratuita que le asesorará en la concreción de su proyecto habitacional.

DATOS DEL SUBSIDIO

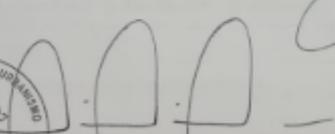
Región de Aplicación del Subsidio: Región de Los Lagos
 Fecha de emisión: 10 de Marzo 2024
 Fecha vencimiento: 31 de Diciembre 2024
 Monto mínimo mínimo acreditado al postular: \$10.000.000
 Monto de Aporte Comprometido para el Proyecto: %
 *% O bien, el monto de aporte especificado en la resolución que otorgó el beneficio.

DATOS DE LA ASIGNACIÓN

Resolución de Asignación de Subsidio N° 17
 Fecha: 10 de Marzo 2024
 Llamado: FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA
 Tipo de Postulación: Individual

DATOS DEL GRUPO o PROYECTO

Proyecto Asociado:
 Código de Proyecto Asociado:
 Nombre Entidad Patrocinaria:
 Construcción en Sitio Propio / Delineación Previa / Pequeño Condominio (S / N) / No
 Dirección del sitio donde se construirá la vivienda:



 Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
 Región de Los Lagos

Certificado de subsidio habitacional otorgado a don Jorge





DECLARACIÓN JURADA
COMPROBANTE DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE CUPO
D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.

OBLIGATORIA - OCTUBRE 2024

Yo, **JORGE ALEJANDRO ALVAREZ DE LA RIVERA DIAZ**, Cédula Nacional de Identidad N° **13274630 - 3**, mediante el presente documento declaro lo siguiente:

- Acepto el cupo de vivienda** en el proyecto **CONDOMINIO PIEDRA AZUL**, Código **171969**, de la comuna de **Puerto Montt**, en la **Región de los Lagos**.
- Rechazo el cupo de vivienda** en el proyecto **CONDOMINIO PIEDRA AZUL**, Código **171969**, de la comuna de **Puerto Montt**, en la **Región de los Lagos**.
- La vivienda que adquiera con este subsidio, la necesito para habitar en ella junto a mi grupo familiar individualizado en la Declaración de Núcleo. No podré arrendarla ni venderla durante el plazo de 20 años, contados a partir de la fecha de las respectivas inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, a excepción de contar con una autorización del SERVIU respectivo, en base a lo indicado en el artículo 30 del D.S. N°19, (V. y U.), del 2016.
- Estoy en conocimiento que el SERVIU se encuentra facultado para dejar sin efecto mi solicitud de postulación, el Certificado de Subsidio o solicitar la restitución del subsidio entregado (directo e indirectos), si se comprueba que los datos o información declarada no corresponden a la realidad, o si existiese un mal uso de la vivienda que adquiera o construya.
- Estoy en conocimiento que debo participar de todas las actividades del Plan de Integración Social, los cuales tienen por objetivo apoyar a las familias en el proceso de instalación en las viviendas, a favorecer la integración en el nuevo barrio y a fortalecer la cohesión social.

FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL BENEFICIARIO: _____
FECHA : 16 -OCTUBRE - 2024





COMPROBANTE DE RESERVA DE PROYECTO
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL
D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016

Usuario : RENÉ ELADIO ROJAS CASTILLO
Entidad del usuario : Serviu Puerto Montt
Fecha de emisión : 16-10-2024

INFORMACIÓN DE PROYECTO
Nombre : CONDOMINIO PIEDRA AZUL
Código : 171969
Región : Región de Los Lagos
Comuna : Puerto Montt
Nombre Entidad desarrolladora : Inmobiliaria Martabel Ltda
Rut Entidad desarrolladora : 76662760-7
N° de viviendas totales : 200

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO
Rut : 13274630-3 Nombres : JORGE ALEJANDRO
Primer Apellido : ALVAREZ Segundo Apellido : DIAZ
Fecha de Nacimiento : 29-12-1976 Sexo : Masculino
Estado Civil : Casado/a Nacionalidad : Chilena
Situación Habitacional : Arrendatario Monto de Arriendo : \$ 450.000

IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE CIVIL
Rut : 11048578-6 Nombres : ADA MARISSOL
Primer Apellido : MENESES Segundo Apellido : LUZANA

IDENTIFICACIÓN DE SUBSIDIO
Programa : FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS492011
Título : --- N° de serie : ADSP0020230100000021
Llamado : FONDO SOLIDARIO DE ELECCION Año : 2023

IDENTIFICACIÓN DE VIVIENDA
Tipo Vivienda : Departamento Número Pisos : 1
Valor Vivienda desde (U.F.) : 1300,00 Valor Vivienda hasta (U.F.) : 1300,00
Superficie Edificada (m2) (*) : 73,72 Superficie Edificada (m2) (**): 73,72
Familia Objetivo : Vulnerable Incluye estacionamiento : SI
Número dormitorios : 2 Número baños : 1

Nota: Declaro mi compromiso con el proyecto y la obligación de participar en el Plan de Integración Social que llevará a efecto la Entidad Desarrolladora responsable del proyecto en el cual estoy reservando la vivienda que indica este formulario.


Firma del Receptor




Firma o impresión dígito pulgar del beneficiario



COMPROBANTE DE RESERVA PROYECTO D.S. 19

SR./A JORGE ALEJANDRO ALVAREZ DIAZ

RUT 13.274.630-3

ESTADO CIVIL CASADO

Ocupación JUBILADO QUIEN ES BENEFICIARIO DE UN FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS19 OTORGADO POR EL SERVIU EN LA REGION LOS LAGOS MEDIANTE LA PRESENTE EXPRESA SU VOLUNTAD DE REALIZAR FUTURA RESERVA DE UN DEPARTAMENTO EN EL PROYECTO DS19 DE INTEGRACION SOCIAL DENOMINADO CONDOMINIO PIEDRA AZUL DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT REALIZADO POR EMPRESA INMOBILIARIA MARTABIO.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA MI INSCRIPCION EN LA LISTA DE COMPROBANTE DE RESERVA PARA EL PROYECTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

EN ESTE ACTO HAGO ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A LA EMPRESA:	QUEDANDO PENDIENTE LA ENTREGA A LA BREVEDAD DE:
Cédula de identidad	Certificado de subsidio

ME COMPROMETO A MANTENER ACTUALIZADOS MIS DATOS DE CONTACTOS TELEFONICOS, ENTENDIENDO QUE ESTA SERA LA PRINCIPAL VIA DE COMUNICACION CON LA EMPRESA

TELÉFONO	950114417
DIRECCIÓN	Gudrum Martín Eisendecker N° 308 Puerto Montt

Maria José Navarro G
Trabajadora Social
18.453.374-3

MARIA JOSÉ NAVARRO
TRABAJADORA SOCIAL
RESPONSABLE SOCIAL

Jorge Alvarez Diaz
FIRMA, NOMBRE Y RUT CLIENTE



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SAEZ Q.

